

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 12 de Agosto de 2013

499/13

Expte. N° 14.206/13

VISTO:

La Res. N° 422/13 mediante la cual se autoriza a las Srtas. Andrea Natalia Vaca y Cintia Alejandra Briones Nievas, alumnas de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Química, respectivamente, a cursar asignaturas en la École Supérieure des Sciences et Technologies de L'Ingénieur de Nancy (ESSTIN), en el marco de la movilidad estudiantil prevista en el “Programa Franco - Argentino de Cooperación Científica y Tecnológica para la formación de Ingenieros (ARFITEC); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 847/13 de la Secretaría de Políticas Universitarias se asigna y se transfiere a las Universidades Nacionales fondos destinados a financiar los Proyectos de Intercambio en el marco de la Tercera Convocatoria del “Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología – ARFITEC”;

Que mediante comprobante de Transferencia Bancaria N° 13.374 se transfiere la suma de \$ 53.400= (Pesos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos) a esta Unidad Académica destinados a financiar las movildades de las estudiantes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

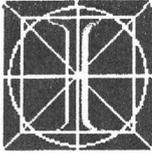
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar “ad-referendum” del H. Consejo Directivo de esta Unidad Académica la entrega, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, de la suma de \$ 26.700= (Pesos VEINTISEIS MIL SETECIENTOS) a cada una de las alumnas de la carrera de Ingeniería Industrial e Ingeniería Química de esta Facultad, que más abajo se indican, para solventar los gastos de movilidad a fin de trasladarse a Nancy – Francia, para cursar materias autorizadas mediante Res.-CD-N° 422/13, durante el 2° Semestre del año 2013, en la École Supérieure des Sciences et Technologies de L'Ingénieur, Vandœuvre-lès, en el marco de los Proyectos de Intercambio – Tercera Convocatoria del “Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología - ARFITEC”:


VACA, Andrea Natalia

- D.N.I. N° 35.478.234 - L.U. N° 307.288

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

499/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Expte. N° 14.206/13

BRIONES NIEVA, Cintia Alejandra - D.N.I. N° 36.803.080 - L.U. N° 307.591

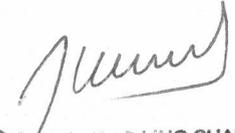
ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la Srta. Andrea Natalia VACA - D.N.I. N° 35.478.234 - L.U. N° 307.288 y a la Srta. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA- D.N.I. N° 36.803.080 - L.U. N° 307.591, la suma de \$ 26.700= (Pesos VEINTISEIS MIL SETECIENTOS) a cada una, quienes al finalizar el Proyecto de Intercambio en Francia, deberán presentar un Informe detallado de los gastos realizados.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 53.400= (Pesos CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS) a la partidas 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de los fondos otorgados mediante Res.-SPU-N° 847/13.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, a la Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE, a las alumnas indicadas en el artículo 1° y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


WELLINGTON LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA